



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO: "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA
LEY N° 24682

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 1027 -2014-MPH/A

Ayacucho; **22 DIC. 2014**

VISTO:

El Acuerdo de Concejo N° 97-2014-MPH/CM, de fecha 18 de diciembre del 2014 y;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme lo establece el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607 y en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, con Acuerdo de Concejo N° 113-2012-MPH/CM, de fecha 23 de agosto del 2012, donde se APRUEBA la designación de los responsables Titulares y Suplentes del Manejo de las Cuentas Bancarias de la Municipalidad Provincial de Huamanga;

Que, con Carta N° 19-2014-FIA.MUNI.HUAMANGA, la Asociación F. Ibérico y Asociados S.C., en mérito al Informe 844-2014-CG/CEDS, efectúa la auditoría de información financiera y presupuestal de la Municipalidad Provincial de Huamanga al 31 de diciembre del 2013 y teniendo la necesidad de solicitar información a las entidades bancarias para confirmación de saldos las mismas que requirieren que dicha resolución debe consignar fecha actualizada;

Que, con Acuerdo de Concejo N° 97-2014-MPH/CM, de fecha 18 de diciembre del 2014, se APRUEBA con voto UNANIME la Ratificación y la Actualización sobre la designación de los responsables Titulares y Suplentes del Manejo de las Cuentas Bancarias de la Municipalidad Provincial de Huamanga;

Por los fundamentos expuestos en la parte considerativa, y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6° del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la Ratificación y Actualización la designación de los Responsables Titulares y Suplentes del Manejo de las Cuentas Bancarias de la Municipalidad Provincial de Huamanga con el siguiente texto:

MIEMBROS TITULARES:

CPC. MAXIMO CARRILLO RIVEROS
 Director de la Oficina de Administración
CPC. THANIA ZULEMA BEDRIÑANA QUISPE
 Jefe de la Unidad de Tesorería

MIEMBROS SUPLENTE:

CPC. FRANCISCO JANAMPA AUQUI
 Asistente de Servicios Económicos y Finanzas
Abog. ALFREDO POMASONCO VELARDE
 Jefe de la Unidad de Recursos Humanos

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución a los miembros, Gerencia Municipal, Oficina de Administración y Finanzas y demás órganos estructurados de la Municipalidad, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
 HUAMANGA

 AMILCAR HUANCAHUARI TUEROS
 ALCALDE